

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 24-01-2019 13:54:36

Teléfono : 56-41-2877454-210

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-87-CM19

SEÑOR (ES) : COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	A Sr (a) : Carol Díaz
DIRECCIÓN : Avenida Presidente Conchalí Eduardo Frei Montalva 4251	FONO : 0229015014
RUT : 77.012.870-6	FAX :
Región Metropolitana de Santiago	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Microondas
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE DESPACHO: COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA, Lota, Región del Biobío
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :
CONTACTO DE PAGO: YENNY SANCHEZ SALINAS 41-2877454 yenny.sanchez@daslota.cl
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : ELBA FRESIA MORAGA ULLOA 56-41-2877454-210 fresia.moraga@daslota.cl
EMAIL ENVIO FACTURA:

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
52141502 2239-10-LP12	Hornos microondas domésticos	1	(915279)MICROONDA THOMAS TH-20DM UNIDAD 930279	(915279) MICROONDA THOMAS TH-20DM UNIDAD; Código: ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	51.492,00	0,00	0,00	51.492
					Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	51.492
						Dcto.	\$	515
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	50.977
						19% IVA	\$	9.686
						Imp. específico	\$	0
						Total	\$	60.663

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Adquisición de microondas para el funcionamiento del Programa Chile crece contigo(Fortalecimiento Municipal), solicitado en Ord. N° 33

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>